



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. N° 1081/2011

VISTO:

La actuación nro. 24.483/11,

CONSIDERANDO:

Que por nota nro. 744/VP/2011 del 3 de noviembre del corriente, el Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Lic. Oscar Armando Moscardiello, solicitó la adscripción del agente Gustavo Rodolfo Schiavo, por el término de 180 días, para colaborar con el diputado Fabio H. Basteiro.

Que el diputado Basteiro fundó su pedido en el perfil idóneo y la amplia capacidad para desarrollar tareas de asesoramiento para la labor Parlamentaria en la Junta de Ética, Acuerdos y Organismos de Control, que posee el Sr. Schiavo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad las adscripciones no superan el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial

Que por memorando nro. 2253/2011 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que el agente Gustavo Rodolfo Schiavo, legajo nro. 705, está designado con el cargo de Oficial en el Juzgado de 1° instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 13, y que por Res. CM nro. 390/11 se prorrogó su adscripción por ciento ochenta días.

Que el 14 de noviembre del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 296/2011, informó que el mencionado agente no registra sanciones ni se encuentra involucrado en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el correspondiente Dictamen.

Por ello y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

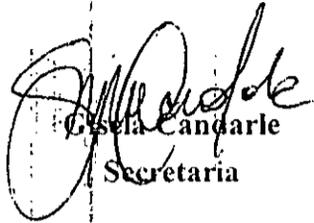
RESUELVE:

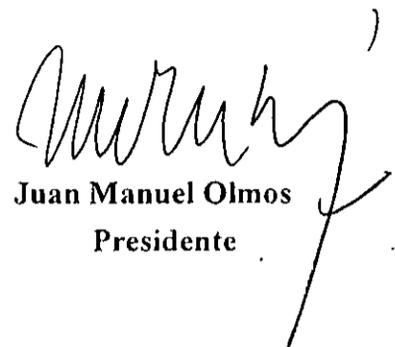


Art. 1º: Autorizar la adscripción del agente Gustavo Rodolfo Schiavo, legajo nro. 705, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área del diputado Fabio H. Basteiro, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a la Dirección de Factor Humano, al Administrador General y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1089 12011


Gisela Candarile
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente